

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales y los artículos 105 y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con una antelación mínima de cinco días hayan depositado sus acciones o títulos acreditativos en la caja social, donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Barcelona, 24 de mayo de 2006.—Dolores Recio Jurado, Secretario del Consejo de Administración.—33.536.

MARINA DE PORTO-PI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de «Marina de Porto-Pi, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en su domicilio social, Muelle de Pelaires, sin número, el próximo día 27 de junio de 2006, a las trece horas en primer convocatoria, y a la misma hora del día siguiente 28 de junio de 2006, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta en cuestión.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por los Administradores durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212, apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de todos los accionistas, en el domicilio social, para su examen, los documentos sometidos a aprobación y ratificación, y el informe preceptivo.

Comunicando a su vez el derecho de los accionistas a solicitar el envío gratuito de dicha documentación.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 2006.—Administrador, Rafael García Rosselló.—29.449.

MARTECNI SISTEMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1709/05 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Francisco Camacho Díaz contra la empresa Martecni Sistemas, S. L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 8 de mayo de 2006. Por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 8.131,57 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—31.165.

MASIMELA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y con el objeto de que los acreedores puedan ejercitar su derecho de oposición en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, válidamente celebrada el pasado día 21

de abril de 2006, ha acordado, por unanimidad, proceder a la reducción del capital social de la entidad, con devolución de aportaciones, en la suma de 200.000,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones que, en adelante, será de 2,010121 euros cada una de ellas, resultando, en consecuencia, un capital social de 100.506,05 euros.

Barcelona, 13 de mayo de 2006.—La Administradora única, Mercedes Fusté Rico.—29.974.

MATADERO FRIGORÍFICO RUBIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, pudiendo también ser examinados en el domicilio social.

Xinzo de Limia, 19 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Francisco Martínez del Río.—31.703.

MANUFACTURAS MAKBER, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de 11 de mayo de 2006 se convoca Junta General Ordinaria, para su celebración en el domicilio social, carretera de Dolores, km 1,8, de Elche, el próximo 21 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, caso de no obtener el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el siguiente día, 22 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Cese del gerente y, en su caso, revocación de poderes.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas para efectuar la auditoría hasta la fecha de 31 de marzo de 2006.

Sexto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, cese de todos o de alguno de los Consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Séptimo.—Decisión sobre la comunicación efectuada por don Juan Luis García Caliz de transmitir las acciones que su unidad familiar tiene en el capital de esta sociedad.

Octavo.—Examen de la situación actual de la sociedad y decisión sobre el posible cese de su actividad.

Noveno.—Facultar al Presidente para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta General Ordinaria.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Elche, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Bernabeu Moya.—29.350.

MCC ANALÍTICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de «MCC Analítica, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la compañía el día 30 de junio de 2006, a las 11 horas de su mañana, en primera convocatoria, o en su caso, en el siguiente día 1 de julio de 2006, a las 11 horas de su mañana, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2005, consistentes en Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultado.

Cuarto.—Comentarios de la situación de la sociedad y actuaciones a tomar.

La documentación que será objeto de análisis en la Junta general, junto con el correspondiente informe de auditoría, queda a disposición de los señores accionistas, quienes podrán examinarla en el domicilio social, pudiendo también pedir su entrega inmediata, así como su envío gratuito.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Íñigo Biosca Cotovad.—33.754.

MEDITERRÁNEO, S. A. DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y MEDIO AMBIENTE

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la Sociedad «Mediterráneo, Sociedad Anónima, de Gestión Urbanística y Medio Ambiente», convoca a todos los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Málaga, en la calle Atarazanas, número dos, piso cuarto, oficina 1, el próximo día 30 de junio de 2006, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, censura de la gestión social y, si procede, aprobación de la aplicación del resultado propuesta.

Segundo.—Renovación, en su caso, del cargo de Administrador Único de la Compañía.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la retribución del Administrador Único.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2005). Dicha documentación consta, así mismo, a su disposición, en el domicilio social.

Málaga, 25 de mayo de 2006.—D. José María Romero González, Administrador Único de «Mediterráneo, S.A., de Gestión Urbanística y Medio Ambiente».—33.541.

MEFF SOCIEDAD RECTORA DE PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE RENTA VARIABLE, S. A. Sociedad unipersonal

Cambio de domicilio social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Consejo de Administración de la expresada sociedad, en su reunión de 25 de abril de 2006, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: